



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 ABR. 1984

Expte. N° 888/83

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta por el Lic. Osvaldo Demetrio Blesa y atento a los motivos invocados,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Osvaldo Demetrio BLESÁ, como Coordinador del Curso de Apoyo o Sostén para el ingreso a la Universidad / en el período lectivo 1984, a partir del 13 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 131-84